

80193,
Popayán,

Contraloría General de la República :: SGD 25-10-2023 15:19
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0187125 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80193 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE CAUCA / ALFREDO ALEGRIA CAÑAR
DESTINO PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES PRF 80192-2020-00284
ASUNTO TRASLADO INFORME TÉCNICO PRF 80192-2020-00284
OBS

Señores

2023EE0187125



CARLOS JOVINO SANCHEZ

Apoderado

MARLY YOHANA FLOR CANTERO

Email : cajsarr@gmail.com

marlyjc60@gmail.com

LA PREVISORA S.A.

Apoderado de Confianza

Dr. GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Email : notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

Asunto: Traslado Informe Técnico - PRF 80192-2020-00284

La Secretaria Común de la Gerencia Departamental Colegiada del Cauca, Contraloría General de la República, comedidamente informa que mediante Auto 570 del 25 de octubre de 2023 proferido en el Proceso de Responsabilidad Fiscal 80192-2020-00284, se corre traslado del informe técnico por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibo del citado informe, presentado por la Contadora Pública Dra. YENITH LORENA DORADO URBANO, Profesional Universitario de la Gerencia Departamental Colegiada del Cauca de la Contraloría General de la República, mediante oficio SIGEDOC 2023IE0111720 de fecha 23-10-2023, para que ejerzan su derecho de defensa y contradicción y puedan pedir aclaración, complementación o ajuste.

Se les informa que los escritos de aclaración y/o complementación que consideren remitir, se harán llegar a los correos electrónicos **responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co** con copia a **Marilyn.bravo@contraloria.gov.co** o en medio físico radicándolo en la Unidad de Correspondencia de la Gerencia Departamental Colegiada del Cauca de la Contraloría General de la República, ubicada en la carrera 7 1N-66 Edificio Lotería del Cauca Tercer piso de la ciudad de Popayán- Cauca dirigido al Dr. GERARDO ALBERTO RAMOS BRAVO directivo de conocimiento ponente.

Atentamente,



ALFREDO ALEGRIA CAÑAR

Profesional Asignado Secretaria Común

Anexo: Traslado Secretarial e Informe Técnico en 38 folios

Revisó: Alfredo Alegria Cañar, Profesional asignado a Secretada Común

Proyecto: Luz Aida Rojas N, Secretaria

TRO. 80193-266-03 - Consecutivo: 658